

03 de Febrero de 2006

Universidad de Granada

Ideal Digital



Viernes, 3 de febrero de 2006

[Webmail](#) | [Alertas](#) | [Envío de titulares](#) | [Página de inicio](#)
[PORTADA](#) | [ACTUALIDAD](#) | [ECONOMÍA](#) | [DEPORTES](#) | [OCIO](#) | [TUS ANUNCIOS](#) | [SERVICIOS](#) | [CENTRO COMERCIAL](#) | [PORTALES](#)
[\[SECCIONES\]](#) | **OPINIÓN**
[Local](#)[Costa](#)[Provincia](#)[Andalucía](#)[Opinión](#)[España](#)[Mundo](#)[Vivir](#)[Televisión](#)[Titulares del día](#)**Lo más leído**[Especiales](#)[\[MULTIMEDIA\]](#)[Gráficos](#)[Galerías](#)[Imágenes del día](#)[Videos](#)**Clips Musicales**[\[SUPLEMENTOS\]](#)[Deporte Base](#)[Expectativas](#)[Inmobiliario](#)[XLSemanal](#)[\[CANALES\]](#)[Agricultura](#)[Cibernauta](#)[Ciclismo](#)[Descargas](#) | **PDF**[Entrevistas](#)[Esquí](#)[Formación](#)[Hoy Cinema](#)[Hoy Inversión](#)[Hoy Motor](#)[Infantil](#)[IndyRock](#)[Legal](#)[Libros](#)[Lorca](#)[Meteorología](#)[Moda](#)[Mujer Hoy](#)[Planet Fútbol](#)[Reportajes](#)[Televisión](#)**todo**[Vehículos de](#)[Ocasión](#)[Viajes](#)[Waste Ecología](#)[\[PARTICIPA\]](#)[Amistad](#)[Blogs](#)[Chat](#)[Foros](#)[Juegos](#)[Sudoku](#)

TRIBUNAABIERTA

La biodiversidad y su (no) conservación

DR. JULIO PEÑAS DE GILES/DEPARTAMENTO DE BOTÁNICA, [UNIVERSIDAD DE GRANADA](#)
 Imprimir
  Enviar

Publicidad

¿POR qué es necesaria la conservación de la diversidad biológica? ¿Cómo preservar de la extinción a una especie en peligro o amenazada? ¿Cómo mantener la variabilidad y flujo genético entre las diferentes poblaciones de las especies sin que interfieran las actividades humanas? ¿Cómo diseñar eficazmente un espacio natural protegido? ¿Cuál debe ser la conectividad en una red de espacios naturales? ¿Qué requerimientos debe tener en cuenta una adecuada ordenación del territorio para la eficaz conservación de las especies y los procesos ecológicos? Para que éstas y otras muchas cuestiones sean adecuadamente contestadas, científicos de muy diversas materias biológicas (como botánicos, zoólogos, ecólogos, ambientólogos, genéticos, fisiólogos, etc.), deben aportar y aunar los datos, resultados y conclusiones de sus investigaciones integrándose en una ciencia multidisciplinar denominada Biología de la Conservación. Es una ciencia de síntesis, que recoge los enfoques y los principios de muchas fuentes, y que son estructurados y utilizados en distintos niveles para aplicarlos a la gestión de los recursos (por ejemplo, por administradores del medio natural y no natural, por productores forestales y agrícolas, por sociólogos, por legisladores, etc.), y cuyas experiencias adquiridas en los diversos campos influyen a su vez sobre la dirección que han de tomar las ciencias básicas.

El fin último de la Biología de la Conservación es la preservación de la Naturaleza y, más concretamente, la protección de la diversidad biológica necesaria para salvaguardar el patrimonio genético, mantener los equilibrios ecológicos y satisfacer el deseo de la humanidad de vivir en armonía con la Naturaleza y disfrutarla. La conservación de la diversidad biológica se presenta como un nuevo paradigma científico en un mundo donde el hombre tiene la capacidad de poder destruirlo (no por una, sino por miles de veces), y donde debemos afrontar la actual «sexta extinción» de especies en la historia del planeta Tierra, esta vez provocada por los impactos y perturbaciones de origen humano. El objetivo está en atajar esta crisis de biodiversidad, evitando la desaparición de especies y comunidades biológicas, en un marco de gestión y manejo de los ecosistemas para un desarrollo sostenible integral.

La Biología de la Conservación se apoya en varias suposiciones subyacentes que la mayoría de biólogos de la conservación y, por que no decirlo, de la humanidad, deben aceptar: la diversidad biológica tiene valor intrínseco, debe conservarse la diversidad de especies, debe evitarse la extinción de especies a causa de actividades humanas, deben mantenerse las complejas interacciones entre especies en las comunidades naturales y debe permitirse que continúe la evolución de nuevas especies. La justificación de la protección de la biodiversidad tiene dos argumentos de suficiente peso: uno económico, que es el que más 'preocupa' a los poderes que controlan el planeta, y otro moral, más 'prosaico' en un mundo cada vez más pendiente de las necesidades contables y menos de los ideales o filosofías de vida.

Es incuestionable la valoración, económica, de la diversidad biológica; en este sentido destaca la disciplina de la economía ecológica que está desarrollando métodos para tal ponderación y de paso proporciona argumentos a favor de su protección. Es posible asignar a la diversidad biológica bien un valor económico directo, que se asigna a los productos recolectados por el hombre (como uso consuntivo y como uso productivo), o bien un valor económico indirecto, atribuido a los beneficios y servicios que proporciona la diversidad biológica sin necesidad de recolección o destrucción del recurso, como son la regulación del clima, la productividad de los ecosistemas, la protección del suelo y los recursos hídricos, etc. La diversidad biológica también posee un gran valor desde la perspectiva de un «mercado de futuros», debido a su potencial para aportar beneficios a la sociedad humana en años venideros, como podrían ser nuevos productos industriales, medicinas y cultivos.

El otro aspecto argumental es la actitud filosófica que está surgiendo vigorosamente en nuestra sociedad, sobre todo en momentos tan sensibles como los actuales por los importantes conflictos de intereses entre países desarrollados que quieren controlar el planeta. Este talante es la ética ambiental, que articula el valor moral y las obligaciones del hombre frente al mundo natural. Una filosofía que surge al amparo de la hipótesis Gaia (de Lovelock) que ve la Tierra como un «superorganismo», tal que la interacción de sus componentes biológicos, físicos y químicos regula las características de la atmósfera y el clima. Pero los sistemas de valores morales de muchas religiones, filosofías y culturas ya entrañan justificaciones para la conservación de las especies que son fáciles de entender para cualquier persona; justificaciones que afectan incluso a especies sin valor económico evidente. Como principio ético más importante es que las especies tienen derecho a existir simplemente por su valor específico, independientemente de las necesidades humanas, por lo que nadie tiene derecho a destruir especies y todos tenemos la obligación moral de impedir su extinción.

La conservación de la biodiversidad no se puede restringir al tiempo presente y a determinados espacios concretos, como son los denominados espacios naturales protegidos (e.g. Parques Nacionales, Parques Naturales, Monumentos Naturales, etc.), pues la diversidad biológica es consecuencia de la evolución continua (tiempo) de las especies en sus ecosistemas (espacios). Tampoco hay que olvidar el gran crisol de poblaciones, con sus gentes, que infieren sobre los ecosistemas en que viven, que tienen necesidades específicas para su avance y, por tanto, que verterán variadas opiniones acerca de lo que significa desarrollo y vida (biodiversidad).

03 de Febrero de 2006

Universidad de Granada

Ideal Digital

Es por ello que todas las administraciones, tanto las que tienen la responsabilidad y la delicada tarea de gestionar la biodiversidad y su conservación (Consejería de Medio Ambiente - Ministerio de Medio Ambiente), como las otras consejerías y ministerios, los ayuntamientos, las diputaciones provinciales, las universidades, las ONGs, etc., deben abogar por la nueva concepción sobre la protección que promueve la ciencia de la Biología de la Conservación. Esta nueva doctrina debe ir encaminada al fomento de la educación sobre lo que significan los importantes enclaves biológicos y ecológicos que nos rodean, a un turismo cultural que respete los valores naturales con todas las consecuencias, a un verdadero desarrollo integral, dentro del marco histórico-geográfico, de los pueblos y gentes que habitan (e.g., impulso de Agendas 21 locales), y a promover la investigación de los recursos y valores naturales, y el control del uso y disfrute de éstos.

Subir

© Ideal Comunicación Digital SL Unipersonal
CIF B18553883

Registro Mercantil de Granada Tomo 924 Libro 0 Folio 64 Sección 8 Hoja GR17840
C/ Huelva 2, Polígono de ASEGRA
18210 Peligros (Granada)
Tfno: 958 809 809

Contactar / Mapa web / Aviso legal / Publicidad/ Política de privacidad / Master de Periodismo / Club Lector 10 / Visitas a Ideal

Powered by  SARENET

0000000000
vocento
0000000000

publicidad

BUSCAR

IDEAL DIGITAL Hoy

Texto

Hemeroteca



Categorías

[Lo más buscado](#)